

**CLUB DE TENIS LA PAZ**  
**DISCIPLINA DE FUTBOL**

**Contenido**

CAPITULO I .....	3
INTRODUCCIÓN .....	3
Artículo 1. – Definición Del Reglamento .....	3
CAPITULO II .....	3
HABILITACIONES .....	3
Artículo 2.- Habilitaciones.....	3
CAPITULO III .....	3
PARTIDOS.....	3
Artículo 3.- Qué Es Partido O Torneo Oficial:.....	3
Artículo 4.- Duración Y Sede De Los Partidos.....	3
Artículo 5.- Número De Jugadores .....	4
Artículo 6.- Suspensión De Partidos.....	4
Artículo 7.- Uniformes:.....	4
Artículo 8.- Sustituciones.....	4
CAPITULO IV .....	5
SANCIONES Y W.O. ....	5
Artículo 9.- Ausencia De Equipo O W.O. ....	5
Artículo 10.- Sanciones.....	5
Artículo 11.- Protestas sobre partidos .....	6
CAPITULO V .....	6
SISTEMA DE COMPETENCIA .....	6
Artículo 12.- Reglamento de juego .....	6
Artículo 13.- Participantes y calendario .....	6
Artículo 14.- Temporada y sistema de competencia .....	6
Artículo 15.- Establecimiento de modalidad de competencia .....	6
CAPITULO VI.....	8
PUNTUACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE .....	8
Artículo 16.- Clasificación en la tabla de posiciones.....	8
Artículo 17.- Puntuación .....	8
Artículo 18.- Criterios de desempate fase regular .....	8
Artículo 19.- Criterios de desempate en fase final .....	8
CAPITULO VII.....	8
ÁRBITROS.....	8
Artículo 20.- Colegios de árbitros .....	8
Artículo 21.- Actuaciones en base a reglamento .....	8
Artículo 22.- Calificación de los árbitros .....	8
Artículo 23.- Solicitud de ampliación de planilla .....	8
Artículo 24.- Status del árbitro y obligación de los equipos con estos .....	8
Artículo 25.- Obligación de los árbitros. Es competencia de los árbitros .....	8
Artículo 26.- La autoridad de los árbitros.....	9
CAPITULO VIII.....	9
MESA DE CONTROL .....	9
Artículo 27.- Visores de campo o también llamados mesa de control .....	9
Artículo 28.- Directivos como monitores .....	9
Artículo 29.- Quienes son los visores .....	9
Artículo 30.- Facultades de los monitores o mesa de control .....	9
Artículo 31.- Planilla de partidos.....	9
Artículo 32.- Entrega y firma de la planilla .....	9
CAPITULO IX.....	9

CUENTAS PENDIENTES .....	9
Artículo 33.- Deuda de Equipos y/o jugadores .....	9
CAPITULO X.....	10
RESPONSABILIDAD .....	10
Artículo 34.- Responsabilidad .....	10
CAPITULO XI.....	10
INAUGURACIÓN DE LOS TORNEOS .....	10
Artículo 35.- Asistencia a Inauguración .....	10
CAPITULO XII.....	10
ALCANCE .....	10
Artículo 36.- Alcance del Reglamento.....	10
CAPITULO XIII.....	10
BIOSEGURIDAD.....	10
Artículo 37.- Del club .....	10
Artículo 38.- De los participantes.....	10

## CAPITULO I INTRODUCCIÓN

### **Artículo 1. – Definición Del Reglamento**

El presente reglamento constituye la ley deportiva del campeonato de futbol mayores del Club de Tenis La Paz. En lo referente a su organización interna, así como los lineamientos y principios generales.

## CAPITULO II HABILITACIONES

### **Artículo 2.- Habilitaciones**

- Cada equipo deberá registrar su lista de buena fe en la página oficial de la disciplina de futbol ([www.futbolctlp.com](http://www.futbolctlp.com))
- Cada jugador depositará el importe de su inscripción mediante los sistemas de cobranzas habilitados para el torneo, por el pago del importe recibirá una factura digital.
- La aceptación de cada jugador, será previa presentación de carnet de vacunación y/o presentación prueba covid19 (Actualizado hasta 7 días previos)
- Cada equipo podrá habilitar un número ilimitado de jugadores, hasta la finalización de la **TERCERA FECHA**.
- Cada jugador tendrá plazo hasta la TERCERA FECHA, para pagar su inscripción. Caso contrario, si el jugador se presenta en la CUARTA FECHA sin haber cancelado su inscripción, el equipo perderá automáticamente todos los puntos conseguidos hasta la fecha.
- Las habilitaciones se podrán realizar minutos antes del partido, si se encuentran dentro del plazo establecido por convocatoria.
- El delegado es responsable de la entrega de la lista de buena fe y la correcta habilitación de los jugadores en cualquier instancia del torneo.
- La fecha límite para habilitar jugadores vence hasta el último partido de la tercera fecha, incluidos los funcionarios del Club. A partir de esta fecha no se podrá habilitar a ningún jugador.
- Cualquier habilitación o sustitución de un jugador por lesión dentro del desarrollo de torneo de fútbol será evaluado y considerado por la Comisión de ética y disciplina.
- Los alumnos con admisión especial en la escuela de futbol del club, estarán autorizados para participar en el torneo en un equipo exclusivo de la escuela de futbol.
- La edad mínima de participación en cualquiera de las categorías, es de 15 años cumplidos o por cumplir en la presente gestión. Jugadores entre 15 años cumplidos o por cumplir en la presente gestión y 17 años deberán presentar un formulario de autorización firmado por sus padres o tutores (socios titulares) autorizando al jugador la participación en el torneo y que ha leído la convocatoria y reglamento de la disciplina.
- Socios con reciprocidad, por su carácter de transitorios, no podrán ser habilitados.
- Los jugadores que conforman los equipos deberán ser socios, dependientes y/o funcionarios de planta o bajo contrato del club en cualquiera de las categorías, con un límite de dos en cancha.
- Casos especiales serán tratados en el seno de la capitánia.
- Los equipos que quieran reincorporarse o ingresar por primera vez al torneo, ingresaran a la Segunda División de la Liga CTLP.

## CAPITULO III PARTIDOS

### **Artículo 3.- Qué Es Partido O Torneo Oficial:**

Para cualquier rama o división, tendrán carácter de oficiales cualquier torneo o partido avalado por el departamento de futbol mayores del Club de Tenis La Paz.

#### **3.1.- Programación:**

Se llevarán a cabo una reunión de coordinación con los delegados de cada uno de los equipos para la realización del campeonato.

Se realizarán reuniones extraordinarias, en caso de haber razones de fuerza mayor (Pandemia, conflictos sociales, fechas suspendidas por clima, otros).

**Fase Final:** para las fases finales la organización del campeonato y capitánia de futbol proporcionara la programación de las mismas, reservándose el criterio en la definición de las fechas en las cuales se jugarán los partidos.

### **Artículo 4.- Duración Y Sede De Los Partidos**

- Los partidos se jugarán en la sede de La Florida y/o Huajchilla.
- Se jugará los días sábado y domingo en horarios de la tarde en la sede de La Florida y/o Huajchilla. Así mismo, **se podrán programar partidos entre semana (para la categoría Senior).**

CATEGORÍA	JUGADORES	2 TIEMPOS DE:	DESCANSO
1ª División Liga CTLP	9 VS 9	40 min	10 min
2ª División Liga CTLP	9 VS 9	40 min	10 min

SÉNIOR CTLP	9 VS 9	35 min	10 min
-------------	--------	--------	--------

### **Artículo 5.- Número De Jugadores**

**5.1.- Fut 9:** Para las categorías en las cuales, el máximo de jugadores dentro del campo es de 9, el mínimo de jugadores con los que se podrá iniciar un partido oficial será de 7 por equipo, pudiendo ingresar los restantes tanto en el primero como en el segundo tiempo. Si por alguna razón habiendo iniciado con 7 jugadores, si un equipo quedara con 6, el partido será suspendido perdiendo por W.O. dicho equipo.

### **Artículo 6.- Suspensión De Partidos**

Un partido de competencia oficial podría llegar a suspenderse por las siguientes causas:

- Malas condiciones del campo de juego que será evaluada por encargados del área de mantenimiento hasta dos horas antes del partido, esto incluye lluvia y/o cualquier otra situación que, a criterio de la capitania de futbol o el árbitro central, ponga en riesgo, o no garantice, la integridad física y moral de los integrantes de los equipos y/o cuerpo arbitral y/o que no permita el buen desarrollo del partido.
- Que no se presente la terna arbitral y que no se pongan de acuerdo los equipos en la designación de un sustituto.
- Por causas de fuerza mayor, (tormenta eléctrica, contingencia ambiental, lluvia, etc.), debidamente comprobadas, lo que quedará a consideración de la Capitania de Futbol.

**6.1.- Reprogramación de juegos suspendidos.** El equipo que solicite una reprogramación de juego deberá hacerlo en la reunión de delegados vía telefónica y correo electrónico al rival, y ambos equipos expresar su consentimiento a la Capitania de Futbol o al coordinador deportivo responsable, de lo contrario perderán 3-0.

**6.2.-** En caso de suspensión de un partido por causas ajenas a las expuestas en este reglamento, la Capitania de Futbol determinara si dicho partido se realiza, según su trascendencia, en los tiempos que ella disponga antes del inicio de la siguiente fecha.

### **Artículo 7.- Uniformes:**

**Equipamiento:** Todos los equipos participantes del torneo deberán estar correctamente uniformados. Esto consiste en: Camisetas, pantalones cortos iguales y medias, a excepción del arquero. Las camisetas deberán llevar en la espalda el número respectivo (el numero debe tener una medida entre 25 a 30 cm de tamaño aproximadamente), con la medida reglamentaria y completamente visibles. No se permitirá colocar números con cintas adhesivas (esparadrapo, cinta aislante, etc.). Los infractores no podrán ingresar al campo de juego.

El uso de ponchillos sólo será permitido en caso de similitud en el color de las casacas. **El árbitro realizará un sorteo para definir cuál equipo jugará con ponchillos.** Por este motivo, se recomienda que los equipos nuevos cuenten con camisetas alternativas, o en su defecto, previa coordinación con la capitania de la disciplina, se elija un color que no tenga similitud con algún equipo anteriormente establecido.

**Números repetidos:** No podrá participar más de una persona de un equipo con el mismo número durante el juego, aun cuando un jugador haya sido sustituido nadie de su conjunto podrá usar su mismo número.

**Zapatos de Fútbol:** Los zapatos de fútbol deberán ser los apropiados para el tipo de escenario en el que se desarrolla la actividad. En caso de usar toperoles estos no podrán ser de aluminio o cambiabales. En caso de que algún jugador infringiere esta norma, el árbitro y/o la mesa de control solicitarán el cambio inmediato de zapatillas. Se recomienda toperoles bajos para evitar el daño a nuestro campo deportivo.

**Canilleras:** El uso de protectores o canilleras es obligatorio.

**Cintillo:** El capitán del equipo deberá contar con el cintillo en el brazo izquierdo, su ausencia será sancionada con tarjeta amarilla.

**Importante:** Los responsables de hacer cumplir estas regulaciones son el árbitro del partido y la mesa de control. Podrán coadyuvar en esta tarea de control los capitanes de ambos equipos. Jugador que no esté debidamente uniformado y con los implementos exigidos, no podrá ingresar al campo de juego.

### **Artículo 8.- Sustituciones**

**8.1 - Sustitución de jugadores.** En partidos oficiales, los equipos podrán realizar cambios indefinidos (no hay límite de cambios a realizar), todo jugador que sea sustituido podrá reingresar al terreno de juego, los cambios deben ser anunciados previamente a la mesa de control y se realizaran ingresando por la mitad del terreno de juego, así mismo el jugador no podrá ingresar al terreno de juego hasta que el jugador a sustituir abandone el mismo.

**8.2.- Sustitución de expulsados.** En ningún caso, podrán ser sustituidos los jugadores expulsados por el árbitro.

**8.3.- Abandono de partido.** Los equipos no pueden abandonar el campo antes de que el árbitro finalice el partido. El equipo que abandone la cancha antes de tiempo perderá el partido por W.O. y el marcador será de 3-0 en contra si fuera ganando, y se mantendrá el resultado en el caso que fuera perdiendo por una diferencia mayor a cuatro goles.

**8.4.- habilitación o sustitución en caso de lesión.** Cualquier habilitación o sustitución de un jugador por lesión dentro del desarrollo del torneo de fútbol será evaluado y considerado por la capitanía de fútbol. Esta habilitación o sustitución será llevada a cabo hasta la última fecha de la primera fase (fase clasificatoria), vale decir que para instancias de ronda final (semi final y final) no existen habilitaciones.

## **CAPITULO IV**

### **SANCIONES Y W.O.**

#### **Artículo 9.- Ausencia De Equipo O W.O.**

- Un W.O. determina la pérdida automática de los puntos en disputa y la suma de los goles a favor asignados al equipo ganador. Estos podrán resultar del promedio de goles actual en contra del equipo perdedor, no pudiendo ser menor a 3. En caso de producirse el walk over en la primera fecha, el equipo ganador se beneficiará con 3 goles de diferencia.
- El walk over se aplicará transcurridos 15 minutos de la hora programada para el primer partido, para los partidos restantes se tomará en cuenta el rezago acumulado de los partidos anteriores, pudiendo no existir ya el tiempo de tolerancia, en cuyo caso el llamado del árbitro será suficiente luego de haber transcurrido los 15 minutos de la hora programada para ese partido.
- Las sanciones económicas para el equipo serán: en el primer W.O. 100 Bs. por cada jugador del equipo, (si no es cancelado dicho monto no podrá jugar en su siguiente partido), el segundo W.O. Será de 200 Bs. por cada jugador del equipo (acumulativo).
- Dos walk over comunes (Esta sanción no procede para los W.O, denominados técnicos) determinarán: Dos W.O. técnicos cuentan como un W.O. común y se procederá con la multa indicada en el párrafo tercero del artículo 9.
- La sanción por equipos con 2 W.O. se aplicará de la siguiente forma:
  - **Liga CTLP 1ª División**
    - La eliminación del equipo del torneo vigente
    - El descenso automático a la categoría inmediata
    - Una sanción económica a todos los jugadores, según lo establece el párrafo tercero del artículo 9, sin cuyo pago no podrán participar en próximos torneos, en su equipo de origen o en otro que eligiesen.
    - El equipo afectado podrá mantener la razón social si decide incorporarse al próximo torneo.
  - **Liga CTLP 2ª División**
    - La eliminación del equipo del torneo vigente.
    - El equipo afectado no podrá mantener la razón social si decide incorporarse al próximo torneo.
    - Una sanción económica a todos los jugadores, según lo establece el párrafo tercero del artículo 9, sin cuyo pago no podrán participar en próximos torneos, en su equipo de origen o en otro que eligiesen.
- Ante la eliminación de un equipo, las obligaciones económicas pendientes de los jugadores serán cubiertas en su totalidad, aunque no hayan completado el total de partidos, sin cuyo pago no podrán habilitarse en ningún otro torneo organizado por la disciplina.

#### **Artículo 10.- Sanciones**

Las sanciones disciplinarias impuestas por el comité estarán basadas en el reglamento FIFA y Reglamento General del Club y el reglamento disciplinario.

- Los jugadores sancionados con tarjeta amarilla quedan automáticamente inhabilitados, hasta la cancelación del monto estipulado de acuerdo a convocatoria.
- Los jugadores sancionados con tarjeta roja quedan automáticamente inhabilitados, hasta la cancelación del monto estipulado de acuerdo a convocatoria y cumplida su sanción del comité de disciplina.
- La capitanía de fútbol deberá emitir los fallos en un plazo máximo de siete días en los casos que amerite.
- La expulsión del campo de juego, significará la suspensión automática de un partido, hasta conocerse el fallo del Comité Disciplinario. Si la sanción impuesta por éste Comité fuese mayor a un partido, ésta deberá ser cumplida inmediatamente se le haga conocer al afectado, **por escrito**.
- La suspensión por tarjetas rojas en la fase clasificatoria será tomada en cuenta para las fases finales.
- Las sanciones disciplinarias emitidas por la capitanía de fútbol tendrán vigencia en el siguiente torneo oficial.
- El Comité Disciplinario, determinará si algún caso con agravantes, debe ser de conocimiento del Capitán General, quien, en su calidad de Director del Club, podrá exponer el caso al interior del Directorio para una sanción Institucional, que podrá ser adicional a la sanción futbolística. Para efectos de sanciones futbolísticas, se aplicará lo establecido en el Reglamento General de nuestro fútbol y su anexo disciplinario.
- El equipo que decida abandonar el torneo sea cual fuera el motivo, tendrá una sanción económica de 500 Bs por persona.

**Nota:** Se recomienda a los Delegados, hacer conocer a sus jugadores que toda agresión verbal o física a los árbitros, administrativos del torneo o jugadores entre sí, será drásticamente sancionada. (Nadie podrá eludir conocimiento del reglamento)

La sanción económica por tarjetas es la siguiente:

<b>Tarjeta Amarilla</b>	<b>Bs. 35,00</b>
<b>Tarjeta Roja</b>	<b>Bs. 70,00</b>

El delegado de cada equipo, tiene la responsabilidad de averiguar sobre las sanciones disciplinarias o multas por infracciones de sus jugadores o a su equipo.

## **CONDUCTA DEL PÚBLICO**

Ante una actitud beligerante de los simpatizantes o jugadores de un equipo, desde las graderías u otro sector de los predios de la cancha de fútbol, durante el desarrollo de un partido o en los tiempos de descanso (proferiendo amenazas, insultos o agresiones físicas); se procederá a sanciones disciplinarias a cargo de la capitanía de fútbol y en su caso, se extenderá un informe del caso a la capitanía general. Se tomará en cuenta los informes del responsable de la mesa de control, el coordinador de la disciplina y el árbitro, como elemento de análisis y apoyo al proceso.

### **Artículo 11.- Protestas sobre partidos**

La Comisión de Ética recibirá por escrito las protestas que presenten los clubes sobre el resultado de un partido oficial, sanción, actuación de un árbitro, o cualquier otra situación, investigará cuidadosamente las circunstancias que hayan existido con relación a tal protesta y si lo estima pertinente, solicitarán a las partes una ampliación sobre los incidentes ocurridos. La Comisión de Ética emitirá el dictamen correspondiente, el cual se apoyará exclusivamente en razones reglamentarias y legales.

## **CAPITULO V**

### **SISTEMA DE COMPETENCIA**

#### **Artículo 12.- Reglamento de juego**

Los torneos, se regirán por las reglas de juego establecidas por el presente reglamento.

#### **Artículo 13.- Participantes y calendario**

En el campeonato participarán todos los equipos registrados, y éste se desarrollará de acuerdo con el calendario previamente aprobado por La Capitanía de Fútbol.

#### **Artículo 14.- Temporada y sistema de competencia**

La competencia se llevará a efecto por el sistema previamente establecido por la Capitanía de Fútbol, según sea el tipo de torneo.

#### **Artículo 15.- Establecimiento de modalidad de competencia**

Queda a criterio de la Capitanía de Fútbol, disponer de cualquier modalidad antes del inicio de una temporada oficial.

### **“LIGA CTLP 1ª División”**

Se jugará en dos fases.

#### **Fase Clasificatoria:**

- Un solo grupo bajo la modalidad de todos contra todos con partidos de ida y vuelta **en caso de darse los tiempos**. Se realizará un sorteo en reunión de delegados, para conformar la programación de los partidos.
- Clasificarán los cuatro primeros de la tabla para la Ronda del Título.
- El último descenderá automáticamente, el penúltimo jugará el descenso indirecto con el Subcampeón de la LIGA CTLP 2ª División.

#### **Fase Final:**

- Estará conformada por los cuatro primeros equipos de la Fase Clasificatoria, jugándose bajo la modalidad de eliminación con partidos de ida y vuelta (por puntos) en la ronda de semifinales, un partido de ida en la ronda final y el tercer puesto.

#### **Armado de la Llave**

1ro Tabla vs. 4to Tabla

2do Tabla vs. 3ro Tabla

En caso de empate se procederá al lanzamiento de “tiros penales”, según reglamento FIFA.

Para efectos de las Finales y Tercer Puesto se jugará a partido único, en caso de empate al final del partido se procederá al lanzamiento de “tiros penales”, según reglamento FIFA.

## “LIGA CTLP 2ª División”

- Se jugará en dos fases.

### Fase Clasificatoria:

- Un solo grupo bajo la modalidad de todos contra todos partidos de ida y vuelta **en caso de darse los tiempos**. Se realizará un sorteo en reunión de delegados, para conformar la programación de los partidos.
- Clasificarán los cuatro primeros de la tabla para la Ronda del Título.
- El primero ascenderá automáticamente, el segundo jugará el ascenso indirecto con el penúltimo equipo de la Primera Categoría.

### Fase Final:

Estará conformada por los cuatro primeros equipos de la Fase Clasificatoria, jugándose bajo la modalidad de eliminación con partidos de ida y vuelta (por puntos) en la ronda de semifinales, un partido de ida en la ronda final y el tercer puesto.

#### Armado de la Llave

1ro Tabla vs. 4to Tabla

2do Tabla vs. 3ro Tabla

En caso de empate se procederá al lanzamiento de “tiros penales”, según reglamento FIFA.

Para efectos de las Finales y Tercer Puesto en caso de empate se procederá al lanzamiento de “tiros penales”, según reglamento FIFA.

## “SENIOR CTLP”

- Se jugará en dos fases.
- Los jugadores participantes de esta categoría corresponden a la edad de +40 (pueden participar jugadores de 39 años los cuales cumplen 40 años de edad en el presente año), nacidos el año 1981 hacia atrás.

### Fase Clasificatoria:

- Un solo grupo bajo la modalidad de todos contra todos partidos de ida y vuelta **en caso de darse los tiempos**. Se realizará un sorteo en reunión de delegados, para conformar la programación de los partidos.
- Clasificarán los cuatro primeros de la tabla para la Ronda del Título.

### Fase Final:

Estará conformada por los cuatro primeros equipos de la Fase Clasificatoria, jugándose bajo la modalidad de eliminación con partidos de ida y vuelta (por puntos) en la ronda de semifinales, un partido de ida en la ronda final y el tercer puesto.

#### Armado de la Llave

1ro Tabla vs. 4to Tabla

2do Tabla vs. 3ro Tabla

En caso de empate al final del segundo partido se procederá al lanzamiento de “tiros penales”, según reglamento FIFA.

Para efectos de las Finales y Tercer Puesto en caso de que sea empate se procederá al lanzamiento de “tiros penales”, según reglamento FIFA.

## PARTIDO DE ASCENSO/DESCENSO

El partido por el ascenso y descenso se jugará entre el penúltimo equipo de la tabla de posiciones de la LIGA CTLP 1ª División contra el subcampeón del LIGA CTLP 2ª División, se jugará en un solo partido de ida.

En caso de que sea empate se procederá al lanzamiento de “tiros penales”, según reglamento FIFA.

## CAPITULO VI

### PUNTUACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE

#### **Artículo 16.- Clasificación en la tabla de posiciones**

La clasificación se presentará en orden decreciente en la tabla de posiciones y corresponderá al número de puntos obtenidos durante el campeonato. En caso de cualquier empate en dicha clasificación se observarán los criterios de desempate mencionados en el artículo 17.

#### **Artículo 17.- Puntuación**

La clasificación en la(s) tablas de posiciones estará sujeta a las siguientes normas:

- Por partido ganado: **3 puntos.**
- Por partido empatado: **1 punto.**
- Por partido perdido: **0 puntos.**

#### **Artículo 18.- Criterios de desempate fase regular**

Si dos o más equipos quedan empatados en la tabla de posiciones, los criterios para definir los lugares serán los siguientes y en el orden que aparecen:

- Mejor diferencia de goles global en la tabla de posiciones.
- Resultado de partido mutuo.
- Mayor cantidad de goles a favor en la tabla de posiciones.
- Menor cantidad de goles en contra en la tabla de posiciones.
- Sorteo.

#### **Artículo 19.- Criterios de desempate en fase final**

En la fase de semifinales se jugarán partidos ida y vuelta, donde se tomarán los siguientes criterios para avanzar a la fase final:

- Equipo que gane los dos partidos tanto ida como vuelta o logre mayor cantidad de puntos avanza a la siguiente ronda.
- Si los equipos en disputa ganan un partido cada uno tanto ida como vuelta se denominará EMPATE y se tomara en cuenta la diferencia de gol de ambos partidos, en caso de persistir empate en diferencia de goles, se procederá a lanzamiento de tiros penales, bajo reglamento FIFA.

## CAPITULO VII

### ÁRBITROS

#### **Artículo 20.- Colegios de árbitros**

Para los partidos oficiales, la Capitanía de Fútbol utilizará los servicios de árbitros pertenecientes a agrupaciones reconocidas de la Ciudad de La Paz.

#### **Artículo 21.- Actuaciones en base a reglamento**

Los árbitros se guiarán en sus actuaciones por las reglas de la FIFA y por el presente reglamento.

#### **Artículo 22.- Calificación de los árbitros**

Exclusivamente la Capitanía de Fútbol, tiene amplio derecho para juzgar la conducta y capacidad de los árbitros.

#### **Artículo 23.- Solicitud de ampliación de planilla**

La Capitanía de Fútbol puede solicitar a la agrupación de árbitros una ampliación a determinado reporte de un árbitro, así como consultar y aclarar alguna mala interpretación por parte de algún juez.

#### **Artículo 24.- Status del árbitro y obligación de los equipos con estos**

El árbitro es la autoridad deportiva suprema, única e inapelable en el terreno de juego. Los jugadores deben aceptar sus fallos sin discusión alguna. Los árbitros deben ser absolutamente respetados en el ejercicio de sus cargos. Los clubes están obligados a ampararlos, apoyarlos y protegerlos en todo momento para garantizar la independencia de su actuación, así como su integridad personal dentro y fuera del campo.

#### **Artículo 25.- Obligación de los árbitros. Es competencia de los árbitros**

- A. Cuidar la aplicación de las reglas del juego y resolver todos los casos dudosos, siendo inapelables sus decisiones sobre cuestiones de hecho y en cuanto concierne al resultado del partido.
- B. Tomar nota de las incidencias, cronometrar y cuidar que el partido tenga la duración reglamentaria.
- C. El central, detener el juego cuando se infrinjan las reglas y ordenar la ejecución de los castigos procedentes, suspender temporal o definitivamente los partidos por efecto de los elementos naturales, por intervención de los espectadores, barras o por otros motivos, con la obligación de hacer constar todo ello en la cédula del partido.
- D. El central, amonestar a todo jugador que observe conducta incorrecta y de ser necesario expulsarlo del terreno de juego.
- E. No conceder que persona alguna, penetre en el terreno de juego sin su autorización.
- F. Interrumpir el juego en caso de que algún jugador sufra una lesión importante para su atención o retiro del campo, con la obligación de reanudar el encuentro al resolver dicha situación.
- G. El central, expulsar del terreno de juego, sin advertencia previa, a todo jugador que incurra en falta grave o conducta violenta.



- H. El central, expulsar del campo a entrenadores o directivos que entren en él sin su autorización. La expulsión implica que el expulsado deberá estar fuera del terreno de juego o incluso fuera de las instalaciones donde se esté llevando a cabo el partido, en caso de reincidir con su conducta.
- I. Señalar el final de cada tiempo y de las prórrogas si las hubiere, así como la reanudación del juego luego de cualquier interrupción.
- J. Solicitar a cualquier persona que se retire de la zona de las canchas cuando ésta interfiera con el correcto desarrollo del encuentro.
- K. Indicar que las barras de los 2 equipos no se encuentren sobre la misma banda, siempre que esto sea posible.

#### **Artículo 26.- La autoridad de los árbitros**

Comprende el terreno de juego y las instalaciones donde la cancha se ubiquen, durante todo el tiempo que éste se encuentre presente en dicho lugar.

### **CAPITULO VIII**

#### **MESA DE CONTROL**

#### **Artículo 27.- Visores de campo o también llamados mesa de control**

La Capitanía de Fútbol enviara a cada uno de los encuentros una mesa de control, los cuales podrán elaborar un informe de los sucesos observados antes, durante y después, del desarrollo de un encuentro o de una jornada y sus reportes tendrán validez oficial que complementarán a él "informe" arbitral, pero nunca por encima de ella.

#### **Artículo 28.- Directivos como monitores**

Los miembros de la directiva de La Liga siempre actuarán como visores de campo cuando estén presentes en cualquier encuentro.

#### **Artículo 29.- Quienes son los visores**

Los visores de campo o mesa de control, serán en todos los casos, personal designado por la Capitanía de Fútbol.

#### **Artículo 30.- Facultades de los monitores o mesa de control**

La mesa de control será solo observadora, y no podrán fungir como juez, testigos o ningún otro en los partidos, y tampoco podrán tomar decisiones con respecto a los encuentros. Es decir, que no tendrán ninguna otra facultad que no sea la de visores.

- Estarán encargados de comunicar a los delegados de cada equipo, sobre jugadores suspendidos o de jugadores que no puedan participar en el encuentro o jornada por motivos de deudas entre otros.
- Estará encargada de llevar el control del marcador del partido, así como también el control de las planillas de juego con sus respectivos datos y estadísticas.

### **PLANILLA DE JUEGO**

#### **Artículo 31.- Planilla de partidos**

De cada partido oficial, la mesa de control levantará acta o planilla, dichas actas o planillas contendrán los siguientes datos:

1. Fecha, lugar, campo y hora en que se celebró el encuentro
2. Nombre de los equipos contendientes y del o los árbitros participantes.
3. Nombres de los jugadores titulares y suplentes de cada equipo
4. Los incidentes ocurridos durante el partido, categoría, amonestaciones y expulsados.
5. El marcador o resultado del partido.
6. Los comentarios que el árbitro considere pertinentes.
7. Comentarios de los capitanes o delegados de cada equipo.
8. Comentarios de lo observado durante el encuentro por la mesa de control.

#### **Artículo 32.- Entrega y firma de la planilla**

Dentro de los 10 minutos siguientes a la terminación del partido, un jugador o los delegados se presentarán con la mesa de control para realizar la correspondiente validación mediante firma del registro o planilla de juego. De no ser firmada por alguno de los delegados o capitanes no podrán tener opción a reclamo o protesta alguna ante la COMISIÓN DE ÉTICA de la Capitanía de Fútbol.

### **CAPITULO IX**

#### **CUENTAS PENDIENTES**

#### **Artículo 33.- Deuda de Equipos y/o jugadores**

Un jugador podrá ser habilitado sólo si no tiene deudas pendientes por inscripción o tarjetas de las gestiones pasadas en cualquiera de las disciplinas que abarca el Fútbol en el Club, vale decir, Fútbol 5, Fútbol Huajchilla y Fútbol La Florida.

**CAPITULO X**  
**RESPONSABILIDAD**

**Artículo 34.- Responsabilidad**

El Club de Tenis La Paz, los equipos y/o jugadores participantes en el presente torneo, no serán responsables de las posibles lesiones inherentes a la práctica ordinaria de esta disciplina, por considerarse éstas, riesgos deportivos comunes.

Es recomendable contar con un seguro contra accidentes, en cualquier compañía especializada.

**CAPITULO XI**  
**INAUGURACIÓN DE LOS TORNEOS**

**Artículo 35.- Asistencia a Inauguración**

Es de carácter Obligatorio contar con la presencia de todos los equipos inscritos sujeto a una programación especial. Los equipos deberán contar con un mínimo de 7 jugadores. Por tratarse de un hecho trascendental para los intereses de la disciplina, se solicita la presencia masiva de los jugadores que conforman nuestro torneo; de esta manera cumplimos con los auspiciadores y con la institución. En caso de no asistir a estos eventos, se realizara una multa de Bs. 200 por equipo.

**NOTA:** Es deber de todo delegado transmitir y hacer conocer a cada uno de sus jugadores esta convocatoria.

**CAPITULO XII**  
**ALCANCE**

**Artículo 36.- Alcance del Reglamento**

Todo extremo no considerado en la presente convocatoria, y que precise aclaración, será absuelto por la Capitanía y el Comité de Delegados.

**CAPITULO XIII**  
**BIOSEGURIDAD**

**Artículo 37.- Del club**

El club, se compromete a implementar las medidas y materiales de bioseguridad para la tranquilidad de todos los participantes (Sanitizadores, pediluvios y otros). Desinfección de todos los ambientes y los materiales.

**Artículo 38.- De los participantes**

Es responsabilidad de cada jugador velar por su salud. Se recomienda a los jugadores, y a todo aquel que participe en las actividades de fútbol ya sea de forma directa o indirecta abstenerse de asistir a los enfrentamientos programados si cuenta con alguno de los siguientes síntomas:

- ✓ Resfrío común
- ✓ Fiebre
- ✓ Pérdida del olfato
- ✓ Pérdida del gusto
- ✓ Malestar estomacal
- ✓ algún malestar en general

Así también se recomienda conservar el distanciamiento fuera de la cancha, en los camerinos, en el snack, estacionamiento, y otros.

**LA CAPITANÍA DE FUTBOL**